

INFORME DE COMISIÓN

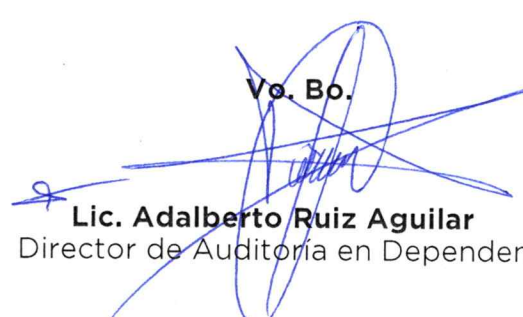
Tonalá, Chiapas; martes 29 de junio del 2021.

En cumplimiento al memorándum No. SHyFP/S´SAPAC/DAD"B"/0042/2021, de fecha 25 de junio de 2021, mediante el cual se me comisionó para trasladarme a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día 28 de junio del año en curso, a efecto de revisar los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa con personal de la Dirección de Responsabilidades, al respecto le informo lo siguiente:

Me traslade de la ciudad de Tonalá a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día antes mencionado a las 06:00 horas en transporte particular con número de placas DPL-273-B, modelo 2014, llegando a las 08:30 horas a la Secretaría, presentándome en la Dirección de Responsabilidades, donde fui atendida por el Encargado de esa Dirección, quien me hizo saber que los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, que se encuentran en esa Dirección con números SAC/Q-0858/2018, SAC/Q-0156/2019, SAC/D-0421/2019, para que sean admitidos se deberán de corregir los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, de acuerdo a la calificación de la conducta de los presuntos responsables, tal es el caso de las quejas números SAC/Q-0858/2018 y SAC/Q-0156/2019, y en la relación a la denuncia número SAC/D-0421/2019, se deberá cuantificar el monto del daño patrimonial, concluye la revisión de los informes a las 14:00 horas, posteriormente realice la entrega y recepción de la documentación en la Dirección de Auditoría en Dependencias "B" y en las diferentes áreas de esta Dependencia hasta las 16:15 horas, regresando a mi lugar de origen en transporte público llegando a las 19:30 horas.

A t e n t a m e n t e


L.A.E. María de Lourdes Salinas Escobar
Mando Operativo "G"


Vo. Bo.
Lic. Adalberto Ruiz Aguilar
Director de Auditoría en Dependencias "B"